

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS

JUNTA:	TORRERO-LA PAZ	15 PRIORIZADAS
---------------	-----------------------	-----------------------

9	ID	972	TÍTULO	Cierre de la entrada a Puerto Venecia por los Pinares
<p>Descripción: Pido el cierre del acceso a Puerto Venecia por la zona de Leroy Merlin, por los pinares de Venecia. Por esa zona entra una cantidad considerable de coches que disturban la paz y tranquilidad que dan los Pinares. Por otra parte, esa entrada esta prohibida para los coches, pero aun así entran y si hay una valla la quitan. Pido por el bien de la mayor zona verde de la ciudad de Zaragoza que se llene esa zona de baches o se cierre con balizas o bloques de roca o metal pesado para que no puedan moverse para impedir la entrada de coches por esa zona.</p> <p>https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/972</p> <p>Apoyos: 6</p> <p>Beneficiarios: Ayuntamiento de Zaragoza Urbanismo Parques y Jardines</p> <p>Entidad:</p>				
Contiene documentación anexa:			SI	NO

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)	
Aspectos a considerar:	
<p>El mantenimiento de los Pinares de Venecia no corresponde a Parques y Jardines. La gestión de los Pinares de Venecia corresponde a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad</p>	
Contiene documentación anexa: NO	
La propuesta ciudadana es viable competencialmente: SI	

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)	
Aspectos técnicos a considerar:	
<p>El acceso a Puerto Venecia desde los pinares fue utilizado durante la ejecución de las obras de urbanización. Una vez finalizadas, se mantiene el acceso con una simple valla de obra para permitir el acceso en caso de emergencias. Se podría ejecutar una valla con candado que evite el acceso de vehículos particulares al Centro Comercial desde los pinares, y coordinar con Policía Local, Servicios de emergencia y Puerto Venecia su apertura en caso necesario.</p> <p>Como antecedentes, señalar que ya se adoptó acuerdo de señalizar la prohibición de circular instalándose vallas móviles que no produjeron los efectos deseados de cierre, por lo que procede al cierre definitivo tal y como se propone (se adjunta copia informe).</p>	
Contiene documentación anexa: SI NO	
La propuesta ciudadana es viable técnicamente: SI NO	

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo (aspectos financieros y
--

económicos, etc.)	
NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente	
Detalle de los costes a considerar:	
Coste de instalación de cerramiento y valla: 2,000 €.	
Contiene documentación anexa:	SI NO
COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA	2.000 €

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:
Es posible llevarla a cabo en poco espacio de tiempo, un mes.

NOMBRE TÉCNICO/A: Montse Hernández y Luis Manso de Zúñiga
ÁREA: Urbanismo y Sostenibilidad
DEPARTAMENTO: Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
SERVICIO:

FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:	
-------------------------------------	--

316.600/2013
136/2013**AL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.**

D. Javier Grassa en representación de la Asociación de Vecinos Montes de Torrero (C.I.F. G-50221241), con domicilio en calle Granada nº 43 solicita que se impida de manera efectiva el acceso de vehículos al centro comercial Puerto Venecia a través de los caminos del monte de Torrero, mejorando el cierre de mediante elementos fijos.

1. Realizada inspección el día de la fecha se comprueba que las vallas, señalización y elementos complementarios están correctamente colocados, tal y como se comprueba en las fotografías adjuntas.
2. El cierre lo ejecutó y lo mantiene o verifica la Policía Local. Esta Unidad no dispone de información sobre el contenido y alcance de la orden que se materializó con la colocación de las vallas y la señalización.
3. Por lo tanto se desconoce si se puede o si es conveniente colocar algún elemento (barrera, bolardos, cadenas,,, o similar), aunque estos puedan llevar algún tipo de llave, anulando de manera más definitiva la posibilidad de acceso.

Por lo tanto en opinión de esta Unidad podría optarse por alguna de las alternativas siguientes:

- Recabar información de la Policía Local sobre el contenido de la orden de cierre e informe sobre la conveniencia de cerrar el camino con elementos fijos que contaran con llave que permitiera su remoción caso de ser necesario.
- Si el informe de la Policía Local fuera favorable sería conveniente que el órgano municipal competente ordenase que se mejoren los elementos para cerrar el acceso. En éste caso esta Unidad de Conservación del Medio Natural podría ejecutar lo ordenado.
- Mantener la situación actual comunicándolo al solicitante, archivando posteriormente el expediente.

Lo que se informa para su conocimiento y a los efectos oportunos.

I.C., de Zaragoza, a 19 de abril de 2013

El Jefe de la Unidad de
Conservación del Medio Natural,

Fdo.: Luis Manso de Zúñiga González



ANEXO



Vista desde la urbanización Puerto Venecia hacia el camino



Vista desde el camino hacia la urbanización Puerto Venecia